SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2245497 del 10 de febrero de 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KENNY JAMIR PINTO LUBO.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. No. 84.095.575

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato: **1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. **2.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **3.** Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **4.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. **5.** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **6.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **7.** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **8.** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula;

fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. **9.** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **10.** Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. **11.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. **12.** Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14.** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. **15.** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. **16.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **17.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. **18.** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. **19.** Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. **20.** Impartir Formación Profesional Integral en el Área de Ciencias Económicas y/o Finanzas en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales. **21.** Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales

como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación. **22.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de La Guajira.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 DE FEBRERO DE 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 11 DE DICIEMBRE DE 2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 10 de febrero de 2021 hasta el 11 de abril de 2022 (según póliza de seguro de cumplimiento).

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de treinta y siete millones novecientos un mil quinientos pesos (37.901.500 COP).

SUPERVISOR: EUFEMIA PACHECO MAYA.

Coordinadora Académica.

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 40.923.666

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
-	-	-
-	-	-

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.901.500
Valor Ejecutado	$37.901.500
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartí Formación Profesional Integral en matemáticas, haciendo uso de los recursos didácticos y tecnológicos, en (18) fichas de caracterización: 16 correspondían a programas de formación titulada y 2 pertenecieron a formación complementaria.
Impartí Formación Profesional Integral en emprendimiento, haciendo uso de los recursos didácticos y tecnológicos, en (6) fichas de caracterización correspondientes a titulada.
Apoyé en la inscripción de los aprendices habilitados en el Centro Industrial y de Energías Alternativas para las Pruebas de Estado Saber TYT: Convocatorias 2021-1 y 2021-2.
Evalué en Sofia Plus a los aprendices activos en cada competencia asignada. TOTAL: 24 fichas de caracterización evaluadas.
Apliqué la estrategia didáctica activa “Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)” para las fichas en las que se orientó Razonamiento Cuantitativo.
Apliqué dos (2) Simulacros de “Prueba de Saber TYT” en Razonamiento Cuantitativo a los aprendices de nivel tecnólogo (Fichas: 2185190 y 2347316).
Apliqué la estrategia didáctica activa “Aprendizaje Basado en Proyectos” para las fichas en las que se orientó emprendimiento, de tal manera que los aprendices asimilen como planear y proyectar los recursos necesarios para que su plan de negocio sea innovador y rentable.

Apliqué la metodología CANVAS (Componentes: Análisis de la Demanda, Análisis de la Oferta y Aspecto Financiero) para la formulación de planes de negocios.
Participé en los comités de evaluación y seguimiento a los programas en los que orienté formación.
Compartí mensualmente el portafolio de evidencias del instructor para su seguimiento.
Logros 1. De los 422 aprendices que iniciaron formación en programas de titulada, 397 aprobaron competencia. (Ver Tabla Anexa). 2. Se contribuyó a la meta de formación complementaria, a través de dos cursos, en los que 67 personas demostraron sus capacidades en el "Desarrollo de Habilidades Cognitivas para el Pensamiento Lógico – Matemático" (ver tabla anexa). 3. 98 aprendices inscritos a Pruebas Saber TYT en la Convocatorias 2021-1 por el Centro Industrial y de Energías Alternativas. 4. 51 aprendices inscritos a Pruebas Saber TYT en la Convocatorias 2021-2 por el Centro Industrial y de Energías Alternativas. 5. Se renovó y enriqueció el proceso enseñanza – aprendizaje – evaluación. En tiempos de pandemia por el COVID-19, resultó menester adaptarnos al reto de la formación totalmente mediada por las TIC para acortar las distancias entre instructor y aprendiz. 6. Con el diseño de contenidos digitales (videos explicativos en OBS STUDIO) se evidenció mayor participación en los aprendices y, por ende, un aprendizaje más significativo. Por su parte, la evaluación de cada resultado de aprendizaje además de realizarse en la plataforma territorium, se complementó con herramientas educativas de gamificación (tales como Quizizz y Kahoot), las cuales despertaron el interés del aprendiz y resultaron fácil de utilizar en dispositivos móviles.

ANEXOS

Programa de Formación Titulada	Competencia	Aprendices que iniciaron	Evaluados Aprobados
Gestión Contable y de Información Financiera: 2347316	Razonamiento Cuantitativo	15	14
Operación Turística Local: 2279644	Emprendimiento	15	14
Integración de Operaciones Logísticas: 2142052	Razonamiento Cuantitativo	23	23

Programa de Formación Titulada	Competencia	Aprendices que iniciaron	Evaluados Aprobados
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras: 2142200	Razonamiento Cuantitativo	14	14
Programación de Software: 2164826	Razonamiento C.	10	8
Gestión Documental: 2185190	Razonamiento C.	23	23
Control de la Seguridad Digital: 2185248	Razonamiento C.	14	14
Servicio de Restaurante y Bar: 2233179	Razonamiento C.	16	16
Asesoría Comercial: 2233182	Razonamiento C.	23	21
Programación para Analítica de Datos: 2233187	Razonamiento Cuantitativo	31	28
Sistemas: 2250534	Razonamiento C.	9	9
Cocina: 2279643	Razonamiento C.	18	17
Programación de Software: 2279645	Razonamiento C.	20	18
Cocina: 2279648	Razonamiento C.	14	13
Programación para Analítica de Datos: 2279649	Razonamiento Cuantitativo	22	21
Programación para Analítica de Datos: 2279650	Razonamiento Cuantitativo	27	25
Asistencia en Organización de Archivos: 2279654	Razonamiento Cuantitativo	28	26
Gestión Documental: 2185190	Emprendimiento	22	21
Integración de Operaciones Logísticas: 2142052	Emprendimiento	21	21
Programación para Analítica de Datos: 2233187	Emprendimiento	28	26
Servicio de Restaurante y Bar: 2233179	Emprendimiento	15	15
Programación de Software: 2279645	Emprendimiento	14	10
TOTAL		**422**	**397**

Programa de Formación Complementaria	Competencia	Aprendices Matriculados	Evaluados Aprobados
Desarrollo de Habilidades Cognitivas para el Pensamiento Lógico-Matem.: 2365221	Desarrollo de Habilidades Cognitivas PPLM	35	35
Desarrollo de Habilidades Cognitivas para el Pensamiento Lógico-Matem.: 2365221	Desarrollo de Habilidades Cognitivas PPLM	34	32
TOTAL		**69**	**67**

Horas Ejecutadas en Sofia Plus	**1600**
Horas Contratadas	**1600**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

*El contratista **KENNY JAMIR PINTO LUBO** identificado con C.C. No. **84095575**, ejecutó de manera satisfactoria las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR 2245497**, mostrando responsabilidad, compromiso, disposición y entrega en el desarrollo de las actividades propias de su objeto contractual como Instructor en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Regular en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira, aportando de manera significativa al alcance misional de la entidad. Teniendo en cuenta el balance financiero, no quedan saldos pendientes a cancelar al contratista, dado que la ejecución fue del 100% del valor contratado.*

SANCIONES: SI___ NO X_
CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X_ NO__
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

SUPERVISORA DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2245497 de año 2021